CTROPAR
SOLUCIONES CON ENERGÍA

es@electropar.com.py | www.electropar.com.py
616 7165 | (021)616 7109

Casa Central Av. Rca. Argentina 1778 (021) 616 7000
Aviadores Av. Aviadores del Chaco 3051 y Capitán Elías Ayala (021) 616 7940
Lambaré Av. Cacique Lambaré esq./ Domingo A. Ortiz (021) 616 7901
San Lorenzo Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 (021) 616 7960
CDE Ruta San Blás Km 5,5 La Blanca (061) 571 450 / 570 513
Centro de Distribución Picuiba casi Rta. Transchaco (021) 616-7801/7803

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 16/12/2019
ID No.: 356665

A: **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **356665**, para el suministro de **Adquisición de Contactores, Tubos Fluorescentes, Reactancias y Otros**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 6.426.526 (Guaraníes seis millones cuatrocientos veinti seis mil quinientos veinti seis--)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de Diciembre de 2020.

Nombre ESTEBAN PEREZ BACIGALUPO
En calidad de: Representante Legal

ESTEBAN PEREZ
Director Comercial
ELECTROPAR S.A.

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ELECTROPAR S.A.